



Resolución de Consejo Superior **4 / 2025 - CS -UNSa**  
FACULTAD DE HUMANIDADES solicita modificación de Planta docente -  
Escuela de Letras  
**De: CS - Sesiones**



Salta,  
06/03/2025

**Expediente Electrónico N° 230/2024–FH–UNSa.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución H N° 1375/24, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita la modificación de su Planta de Personal Docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá atender necesidades académicas en la Escuela de Letras de la referida Facultad.

Que se encuentra vigente la Resolución CS N° 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificaciones de Planta, en base al sistema de puntos por cargo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 6/2025–CS–CH–UNSa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en la continuidad de la 1° Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES - Escuela de Letras, según el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE	0,25	1	0,25			Cargo creado por Res. CS N° 198/23
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE	0,20	1	0,20			Cargo creado por Res. CS N° 251/24 – Baja por Res. CS N° 322/24
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SIMPLE	0,40			1	0,40	A DEFINIR
<b>RES. CS 060/2024.</b>		<b>2</b>	<b>0,45</b>	<b>1</b>	<b>0,40</b>	
<b>DIFERENCIA</b>			<b>0,05</b>			

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.